

Universidad Nacional de Salta Rectorado

1 5 DIC 2010

SALTA,

Expte. Nº 17.128/10 ·

VISTO la propuesta elevada por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ante la necesidad de designar representantes ante la RED NACIONAL de Secretarios de Bienestar Universitario de Universidades Nacionales (RedBien) y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante la RED NACIONAL DE SECRETARIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (RedBien), a las siguientes personas:

TITULAR

◆ Lic. Esp. Alejandra NAVARRO - Secretaria de Bienestar Universitario

SUPLENTE

Lic. Claudio Román MAZA – Secretario del Consejo Superior

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y de Extensión Universitaria . Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.

U. N. Sa.

Ing. FICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

BERCH LICHON N.Nº 1126-10